

31/10/2019

Talca: por el delito de incendio a municipalidad Fiscalía logra prisión preventiva

Fue al término de las manifestaciones realizadas el pasado sábado a las afueras de la municipalidad de Talca y cuando ya se habían retirado del lugar las fuerzas especiales de Carabineros, que dos sujetos ingresaron hasta el hall del municipio talquino y comenzaron a quemar diversas especies. Carabineros que aún custodiaba el lugar logró detener a estas dos personas las que además fueron reconocidas como los autores de dicho incendio por funcionarios municipales que permanecían al interior del inmueble y que evitar que el fuego se propagara.



La fiscal María Lorena expuso ante el tribunal las circunstancias del hecho y manifestó que **“ fueron puestos a disposición del tribunal los dos sujetos por su participación directa en el incendio frustrado que afectó en horas de la noche a la ilustre municipalidad de Talca. Ambos sujetos fueron sindicados por funcionarios municipales que se encontraban resguardando la municipalidad como los autores de este incendio, ellos son sindicados como los que portaban elementos idóneos como un spray lanza llamas y el otro sacando de manera directa fuego de una barricada afuera de la municipalidad y logran prender fuego en las tablas que cubrían los vidrios de ese lugar”**.

Por peligro de fuga y acogiendo los antecedentes entregados por el ente persecutor ambos imputados fueron enviados a prisión preventiva.